



Expediente: 4193/24

Carátula: CREDIMAS SA C/ ROSALES JUAN CARLOS FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROSALES, JUAN CARLOS FRANCISCO-DEMANDADO

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4193/24



H106018456410

JUICIO:CREDIMAS SA c/ ROSALES JUAN CARLOS FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 4193/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/04/2025
presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en
concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n°
562209587663053, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$137.355,94** a cuenta de planilla a
practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIMAS S.A.**, CUIT:
30619540146, CTA. CTE n°: **314000000100410**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480 la Dra. Andrada
Patricia.- AG - 4193/24

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.